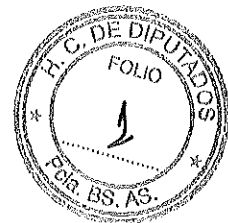


EXPTE. RO.

17

124-25



Bahía Blanca, 8 de marzo de 2024.

Honorable Concejo Deliberante  
Bahía Blanca

**Señor Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**ALEJANDRO DICHIARA**  
**Calle 53 entre 7 y 8**  
**(1900) LA PLATA**

Ref. Expte. 73-HCD-2024

Me es grato dirigir a Ud. la presente, acompañando copia del testimonio de la Resolución sancionada el 21 de febrero del corriente año por este H. Cuerpo, mediante la que se solicita al gobernador de la provincia de Buenos Aires la intervención de la empresa ABSA S.A. y que ordene una auditoría de obras y licitaciones.

Saludo a Ud. atentamente.

Handwritten signature of the sender, appearing as a stylized, cursive script.



Handwritten signature of the recipient, appearing as a stylized, cursive script.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
19 MAR 2024
ENTRADA



Honorable Concejo Deliberante  
Bahía Blanca

RESOLUCION Nº 15/2024

RESOLUCIÓN

**VISTO**

La preocupante situación por la escasez del recurso hídrico en nuestra ciudad y los graves inconvenientes en el abastecimiento en distintos sectores de la ciudad y las localidades que integran el distrito de Bahía Blanca.

**Y CONSIDERANDO:**

Que este es un problema recurrente en nuestro distrito y que se agudiza en temporada estival a raíz del aumento del consumo. Este año no fue la excepción pero debido a las altas temperaturas, la situación que padecemos año tras año, se agravó y muchos bahienses sufrieron cortes prolongados del servicio, muchos de los cuales se extendieron por días e incluso semanas.

Que desde este HCD se han presentado recientemente Proyecto de Resolución dirigidos a la Empresa ABSA S.A., a la Autoridad del Agua como Organismo de Contralor y obviamente al Gobierno Provincial, a saber: Solicitando a ABSA S.A. informe Plan de contingencia para la temporada estival 2023/2024 (Exp. 1333-HCD/2023), Solicitando informe a ABSA y ADA por la falta de suministro de agua potable en General Daniel Cerri y solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires obras de infraestructura de agua potable para la localidad (Exp. Nº 44-HCD/2024), Solicitando a ABSA S.A. urgente restablecimiento del servicio de agua potable y mecanismos resarcitorios y bonificaciones para los usuarios afectados en el Partido de Bahía Blanca (Exp. 52-HCD/2024), Solicitando al Gobernador Axel Kicillof inmediata intervención para la concreción de obras que aseguren normal provisión de agua potable en Bahía Blanca (Exp. 54-HCD/2024), Solicitando a la Autoridad del Agua informe y análisis microbiológicos y físico químicos de surgentes (Exp. 55-HCD/2024).

Que desde este Bloque de Concejales se viene trabajando desde hace tiempo en esta problemática, a través de pedidos puntuales e iniciativas legislativas. En estos últimos 4 años, hemos solicitado a través de más de 200 proyectos de resolución la reparación de más de doscientas pérdidas de agua en distintos sectores de la ciudad, 50 pedidos en los que se requiere la reparación de pérdidas por desbordes cloacales, más de 38 pedidos de inversión en obras e intervención del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; la mayoría de las cuales no obtienen respuesta y mucho menos aún una solución a las diversas problemáticas.

Que los problemas recurrentes en el servicio de agua y cloacas que

presta la Empresa ABSA S.A. en nuestra ciudad abarcan desde cortes prolongados del suministro de agua, disminución de la presión, falta de capacidad de reserva, innumerable cantidad de roturas de cañerías y pérdidas de agua en la vía pública, desbordes cloacales hasta roturas o corrimientos de las tapas de cloacas, entre otros.

Que en las últimas semanas, a estos inconvenientes debemos sumar las condiciones de calor extremo que empeoraron la situación y provocaron que gran parte de nuestra ciudad no cuente con el vital recurso. Ante esta situación, la respuesta de la Empresa prestataria en el marco del Plan de Contingencia fue destinar 12 camiones para abastecer cisternas y domicilios particulares que claramente no alcanzaban a cubrir la demanda.

Que por supuesto nadie desconoce que la solución integral al problema excede el corto y mediano plazo y depende de la ejecución de obras de gran envergadura, por lo que sin dejar de considerar este objetivo primordial, también es necesario atender la emergencia y brindar una respuesta eficiente en el corto plazo, a través de un plan de contingencia acorde a los acontecimientos.

Que recientemente, se presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a través de la cual se le solicita al Gobernador Axel Kicillof que intervenga a los fines de auditar a la Empresa ABSA S.A. en lo que respecta a obras y licitaciones relacionadas con el abastecimiento de agua potable a las localidades de Bahía Blanca y Coronel Rosales.

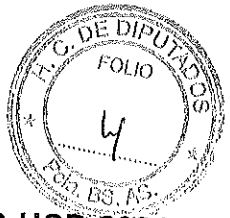
Que en el mismo sentido consideramos que esta crítica situación amerita la inmediata intervención del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Prestataria y garantizar la prestación de un servicio esencial como es el agua potable.

Por todo lo expuesto, el H. Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

### **RESUELVE**

**PRIMERO** - Solicitar al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof ----- que disponga la inmediata intervención de la Empresa ABSA S.A. y proceda a instrumentar los mecanismos necesarios para la realización de una auditoría de las obras realizadas, a ejecutar y licitaciones adjudicadas relacionadas con el abastecimiento de agua potable en los Partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales.

**SEGUNDO** - Gírese copia de la presente al Ministerio de Infraestructura y ----- Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a la Autoridad del Agua y a la Legislatura bonaerense.

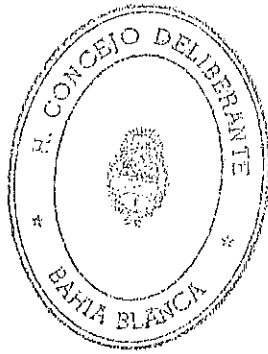


**Expte. 73-HCD-2024**

Honorable Concejo Deliberante  
Bahía Blanca

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MORENA ROSSELLO  
PRO SECRETARIA  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
de BAHIA BLANCA



MARIANA TERESA GOINARD  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
de BAHIA BLANCA